



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Lima, 15 de Diciembre del 2022

RESOLUCION JEFATURAL N° 000234-2022/JNAC/RENIEC

VISTOS:

La Carta N° 000002-2022/DSCD/SDSCD/RENIEC (14DIC2022) presentada por el señor IVAN PEREYRA VILLANUEVA, Sub Director de Servicios de Certificación Digital de la Dirección de Servicios de Certificación Digital, el Memorando N° 000672-2022/DCSD/RENIEC (14DIC2022) de la Dirección de Servicios de Certificación Digital y la Hoja de Elevación N° 000225-2022/OPH/RENIEC (15DIC2022) de la Oficina de Potencial Humano;

CONSIDERANDO:

Que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley N° 26497;

Que el artículo 11° de la mencionada Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe Nacional es la máxima autoridad de la Institución;

Que el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, señala que el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que a través de la Resolución Jefatural N° 087-2022/JNAC/RENIEC (04MAY2022), se designó al señor IVAN PEREYRA VILLANUEVA, en el cargo de confianza de Sub Director de Servicios de Certificación Digital de la Dirección de Servicios de Certificación Digital del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que con el Memorando N° 000672-2022/DCSD/RENIEC (14DIC2022), la Dirección de Servicios de Certificación Digital remite la renuncia presentada por el señor IVAN PEREYRA VILLANUEVA, al cargo de confianza de Sub Director de Servicios de Certificación Digital de la Dirección de Servicios de Certificación Digital del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC;

Que en consecuencia, se ha considerado pertinente dar por concluida la designación del señor IVAN PEREYRA VILLANUEVA, en el cargo de confianza de Sub Director de Servicios de Certificación Digital de la Dirección de Servicios de Certificación Digital del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, exonerándolo del plazo de ley; de esta manera, corresponde dar por concluida su designación;

Que de acuerdo a lo antes expuesto, el señor IVAN PEREYRA VILLANUEVA deberá hacer entrega de los bienes asignados, trabajos encomendados pendientes de atención y acervo documentario de su competencia, de acuerdo a lo estipulado en la Directiva DI-411-GTH/010 "Entrega de Puesto de los Servidores Civiles del RENIEC" primera versión, aprobada mediante Resolución Secretarial N° 000158-2018-SGEN/RENIEC (21DIC2018);

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 086-2021/JNAC/RENIEC (04MAY2021) y su modificatoria;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 15 de diciembre del 2022, la designación del señor **IVAN PEREYRA VILLANUEVA**, en el cargo de confianza de Sub Director de Servicios de Certificación Digital de la Dirección de Servicios de Certificación Digital del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, de acuerdo a la renuncia presentada, exonerándolo del plazo de ley, brindándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor **IVAN PEREYRA VILLANUEVA** efective la entrega del cargo conforme a los alcances del documento normativo interno que lo regula.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Potencial Humano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN
Jefa Nacional

(CVK/ght)

